
GAZETA

MARCIAL Y POLÍTICA

DE SANTIAGO,

DEL SÁBADO 4 DE ABRIL DE 1812.

Año quinto de nuestra gloriosa Revolucion.

CARTAS.

SEÑOR REDACTOR DE LA GAZETA MARCIAL DE SANTIAGO.

Muy Señor mío: yo soy tan amigo de decir verdad, que para decirsela ahora le he de confesar que soy uno de aquellos muchos ó de aquellos todos, que apesar de ser muy curiosos en leer papeles nada se aprovechan de lo que contienen, y tanto se acuerdan al cabo de una hora de lo que han leído como de la nieve de antaño, motivo porque se pierde malamente el fruto que pudieran producir los buenos discursos y reflexiones que salen a luz en las gazetas y otros útiles periódicos que no debieran ser leídos por mero pasatiempo sino con el fin de corregir nuestra ignorancia, que es á mi entender toda la causa de nuestros males, porque ¿ que diablos hemos leído hasta ahora? ¿ quantos habrá que sepan siquiera el Astete apesar de haber tantos padres maestros y doctores bien dotados? y si se ignoran tan facilmente los breves rudimentos de nuestra creencia ¿ que será de lo demas? ¿ como sabremos que cosa es sociedad, constitucion, Rey, pueblo, bien publico &c. ¿ como sabremos por consiguiente que cosa es guerra, soldado, patria, erario publico, ni nada de

lo que tanto nos ocupa y nos hace sudar? Dígolo, Señor Redactor, porque yo al fin estoy arrepentido del poco apego que tube hasta ahora á los negocios del bien público, y puesto que he empezado à abrir los ojos, no veo en todo este pais que descubro con ellos, sino el mas confuso laberinto en que todos andamos errantes y perdidos sin hallar la senda del bien, apesar de las voces con que nos la señalan los sabios. ; Tanto nos cuesta desprendernos de ese traje viejo, que tan rídículo contraste hace con el elegante y cómodo de las naciones ilustradas! ; Tanto nos cuesta mirar con atencion este siglo y pais en que vivimos, reflexionar lo que tenemos hecho y lo que nos resta por hacer! El caso es que asi como yo en otro tiempo me alborotaba en medio de infinitos locos quando veia tocar á destajo todas las campanas y caxas de Santiago para llenar tres ó quatro calles de espectadores del incendio de una chiminea, sin pensar que esta aturdida alarma del gobierno quando pega el fuego en una casa es una verdadera prueba de su insensatez, pues no se hace cargo que desde que se han hecho todas las casas de piedra nada viene al caso alborotar toda una ciudad porque no hay el peligro de que arda una calle como quando las casas eran de madera; asi digo que muchos vemos y hacemos muchas cosas sin acordarnos de que existimos siquiera; y asi salen ellas! Á este paso contentandonos con hacer lo que se usaba el año pasado, ó acaso mil años atras, no adelantamos nada en nuestros urgentes negocios, antes bien nos precipitamos de dia en dia en un abismo de confusion y desórdenes. La libertad de la imprenta ha abierto el camino mas recto y mas seguro para poner todas las cosas en órden, poniendo á la vista de todos, todos los males y todos los remedios. Sin embargo ¿que es lo que hacen los pueblos? ¿manifiestan al medico público sus achaques? ¿señalan por ventura el dolor que padecen con animo de que se les alivie? Ay, ay, se oye por todas partes; pero no se busca la medicina; y

quando sobran remedios ordinarios, esperan solo milagros del cielo, que Dios no obra sino segun sus inescrutables designios. Hay entre nosotros tiempo, poder, y aun sabiduria para escribir y para manifestar publicamente todo género de sentimientos patrióticos, y exponer tantos datos como abundan y se necesitan en las quèstiones del estado y del bien comun; y ¿quantos son los que escriben? ¿quantos son los que se interesan en la felicidad de la patria? ¿No es un abuso que à todas horas y en todos parages se oigan quejas de lo que se obra en todos los ramos de la administracion publica, y que al mismo tiempo, todo el mundo quede sosegado y satisfecho despues de haber desahogado la bilis en una mera conversacion? ¿No es un abuso ó una visible señal de nuestra fatuidad, que llenos de colera hace tanto tiempo al ver el atraso y desorden de nuestros exércitos, no nos dediquemos à inquirir por todos los medios lícitos la causa ó el origen de estos defectos? ¿No la descubririamos si quisiesemos? ¿No seria mejor emplearnos en esto, valiendonos del juicio exácto de los sabios, que repetir de boca en boca necedades y delirios de viejas?

Para que se vea bien claramente con quanta razon se puede culpar la indolencia general, bastará echar mano de un dato que servirá por otros muchos. En el *estado general de la entrada y salida de caudales en la tesorería del Reyno de Galicia desde primero de Enero de 1810 hasta fin de Diciembre* publicado por la Junta Superior del Reyno, entre otras partidas del cargo se hallan las de naypes y papel sellado: de naypes entraron en aquel año en dicha tesorería ciento treinta y ocho mil quatrocientos reales con tres maravedis, y de papel sellado, veinte y seis mil seiscientos veinte y tres reales con veinte y quatro maravedis. Ahora bien ¿que habitante habrá en la Galicia que le sea posible creer que los gallegos gastan quatro tantos mas de barajas que de papel sellado? ¿quanto mas no se ocupan los gallegos en pleytos que en jugar

naypes? ¿Habrà quien lo ignore? Pero sobre todo yo creo que en las solas dos tercenas de Santiago se venden por cerca de veinte y quatro mil reales de papel sellado cada mes ¿que serà en la Coruña que es la capital de las curias, pretensiones, y negocios? ¿que será en toda la Galicia? ¿No debe llegar á millones el consumo de este papel? Luego esta partida está infinitamente rebajada y si lo está la de naypes igualmente, y conceptuamos su verdadero estado por el positivo del papel sellado ¿que absurdo no puede resultar de los millones que á proporcion consideremos que se emplean en comprar naypes? Si no lo está esta como la del papel sellado ¿á que viene esta irregularidad tan obscura y monstruosa? ¿en que consiste? Estoy bien seguro que nadie cree que el papel sellado haya producido solo veinte y seis mil reales en toda la Galicia en el año de 810; mas si el *Estado general* precinde de lo que realmente produce cada ramo y solo se incluye en el cierto resto de los productos totales, segun los impedimentos que está ó no está en manos de la Junta removerlos; en tal caso se ocurre una reflexion muy lisonjera y es que, si á pesar de no entrar en la tesorería general sino diminutas cantidades de las rentas de Galicia, llegan estas á componer la suma de 70 millones ¿qual será en realidad el verdadero producto de todas ellas si se recogen y administran como se debe? ¿No pasarán de 100 millones, si por explicarme mas claramente en lugar de los veinte y seis mil reales de papel sellado se cuentan tres ó mas millones que realmente produce? ¿No pasarán de 100 millones mucho mas desde que se agregaron tantos nuevos arbitrios? ¿y esto no hace abrir el ojo de un palmo á los que se abrasan en el amor de la patria y de nuestra tan deseada mejora? He aqui la preciosa obra que la afligida Galicia espera de su Junta de Subsidios para dar un impulso fuerte á la guerra contra ese enemigo feroz y activo. Pero la Junta quiere y necesita que los pueblos le ayuden con sus luces, noti-

cías reparos y advertencias. Por eso publica ese manifiesto ó estado general de los caudales para que nos hagamos cargo con suficiente reflexi3n de lo que contiene; dandonos bastante á entender con decir que no recibió mas que diez mil reales de casas diezmeras, veinte y seis mil reales de papel sellado y ciento treinta y ocho mil de naypes; y como este estado es de la Junta Superior y la Junta Superior es en la que se reunen y representan todas las juntas ó comisiones, así sus cuentas incluyen y representan las de todas las demas; y por eso las juntas de Lugo, Santiago &c. no hacen cuentas para el publico, porque la Superior las hace por todas. Y aquí es necesario volver al tema: el pueblo no lee, ó lee como un papagayo solamente porque no está acostumbrado á pensar, pues si pensase ¿como no se verian en esos papeles publicos una infinidad de cosas de que pende nuestro bien y adelantamiento? Yo lo creo así, que en otro caso diria que no hay sino apariencias de patriotismo ¿Que otro patriotismo que trabajar con esmero y virtud en el establecimiento de un claro y rectificado sistema del uso de nuestra hacienda pública? ¿Que se hará en la guerra ni en ninguna otra cosa, mientras no arreglemos este punto? ¿Por que no hay artes ni comercio en España.....? Dulcinea está encantada, y es lo peor que está reducida á la suerte de una zafia y miserable labradora; D. Quixote se desvive por restituirla á su pristino y natural estado, acomete en su pro como fiel y valeroso caballero mil aventuras que pocas veces acaba con felice remate, porque sus fuerzas están muy mal paradas afuer de los malos yantares y peores noches en que le trae su olvidada, y nunca como se debe bien alabada, profesion. Pero el encanto de Dulcinea y los trabajos del desdichado Don Quixote no se concluyen y coronan, porque Sancho, el socarron Sancho, que tiene obligacion de azotarse y ha dado palabra redonda de hacerlo, no lo hace, y cruel se burla de los luengos tormentos que padecen aquellos dos infelices enamorados.

SEÑOR REDACTOR: yo le agradezco mucho que V. me haya abierto las ganas de leer con aquella conversacioncita del café que V. me regaló, y de que participarán con igual fruto mis amigos, y quisiera poderle retribuir algun obsequio útil, como su apasionado=Pedro Recio de Marmancoú.

SEÑOR REDACTOR: *El oportuno juicioso y cristiano discurso inserto en el núm. 11 ha llamado la atencion de los verdaderos sensatos amantes del bien general, y merecido toda aceptacion hasta de los mas sencillos y rudos ciudadanos, porque la verdad y la justicia se hacen lugar en los corazones que no están corrompidos en último grado, ó quando no son víctima infausta de las sordidas pasiones de la ambicion, avaricia, y egoismo harto comunes por desgracia en estos dias de llanto y tribulacion, en que debieran haber desaparecido del todo; pues asi lo exigia el desagravio debido á la cólera del Cielo, que tan de lleno ha decretado derramar sobre nuestras cabezas los vasos de su ira justamente irritada por nuestra general corrupcion, introducida en el mismo santuario, cuya pureza se eclipsó, cundiendo el mal á todas clases. Los verdaderos hombres de bien, los cristianos despreocupados, que despreciando todo interes particular, solo tienen por norte de sus operaciones el alivio y la posible felicidad de la madre patria, tanto tiempo oprimida y tan llena de amargura, en el dia elogian el ardiente celo con que declaman contra la iniquidad y los criminales abusos que nos han conducido de precipicio en precipicio algunos bien intencionados periodistas, que luchando contra las tramas fomentadas, de mil groseros modos, por la prepotencia, el interes y el error, no se proponen otro objeto mas que ilustrar al pueblo en órden á sus legitimos derechos, cuya posesion reivindicada hará algun dia las delicias de las Españas, apartando de sus hijos los crueles males que por tantos*

años los han fatigado contra los principios de la mas sana política, las maximas santas de las leyes de Jesucristo, que está en diametra oposicion con todo espíritu de opresion y trama.

Mas, yo que no poseo conocimientos científicos, ni aquella eloquencia ciceroniana que produce pomposos discursos, salgo de mi lugubre rincon, no ya para combatir con los filósofos rancios, con los pretendidos sensatos, y demas escritores gerundios, que baxo fribolos pretestos solo se emplean en regalar á ustedes los bellos dictados de fracmasones, pseudofilosofos, pseudopolíticos y otros de esta jaez con que en vano pretenden difamarlos; ni menos para manejar la pluma mojada en cruel veneno contra los mas acreditados defensores de la patria, sin los cuales ya no existirian tales mentecatos; sino para apoyar la propuesta de un periódico semanal ó mensual en que se dé al público una exâcta noticia de los caudales que por todos ramos reúne la Galicia en la época actual, y su econòmica inversion, baxo una formula clara, metodica, y combinada de tal modo, que se haga perceptible aun á los menos versados en materias de intervencion de caudales sin que nadie quede exênto de dar su cuenta en la parte que le toque. Esto se hace tanto mas indispensable, quanto en el dia, como vm. anota y observan los bien intencionados, solo se trata de denigrar al proximo, atribuyendo dilapidaciones y enormes robos á personas determinadas, en cuyo poder no entran sumas considerables, y que aun quando entren, no son árbitros de disponer de ellas segun se quiere dar á entender, sin que realmente se pueda saber con certeza quien es el culpado. Todo pues es efecto del desorden y de la obscuridad con que se procede tanto tiempo hace, y es forzoso que cese ya la arbitrariedad y los motivos de sospecha, captando la confianza pública, por medio de operaciones que califiquen la pureza con que proceden en todos los encargos nacionales; responsables á Dios y á los pueblos que los han elegido.

Por todas partes se oye decir con franqueza: estamos pron-

tos á pagar contribuciones extraordinarias de guerra, que guarden las reglas de proporcion con nuestras fortunas; todos haremos sacrificios, porque conocemos ser este un deber que nos imponen los pactos sociales, y nos prescriben las extraordinarias apuradas circunstancias en que se halla la cara patria; queremos eficazmente reunir todos los posibles recursos para salvarla de todo yugo extranjero, y que no se pierda el fruto de nuestros esfuerzos y heroica constancia; pero queremos igualmente; tenemos incontestable derecho á saber con individualidad que se hace de los caudales, y si es el ejército el que los consume con preferencia á todo otro objeto; que método se observa en su inversion; si se procura evitar las escandalosas dilapidaciones, para que el defensor de nuestros hogares no carezca del alimento necesario, del vestido, y del calzado, pues de otro modo mal podrá soportar las crueles fatigas de la campaña, ni dar un paso adelante que no sea ruinoso. Quando el Soberano Congreso nacional nos pone de manifesto todas sus decisiones á execpcion de aquellas que por su trascendencia, es preciso tratar en sesiones secretas; quando dispone como se está executando, el que la tesorería general de Cadiz dé al público la mas exácta cuenta del ingreso de caudales y su distribucion por menor, ¿no deberán hacer lo mismo las Juntas Superiores y subalternas de las Provincias; captando la confianza de los pueblos que las han formado, y en cuyo servicio deben emplearse con exclusion de todo quanto pueda tener resabios de espíritu de partido é interes individual?

En fin Señor Redactor: 16 meses ha que estoy oyendo el eco de la opinion publica y recogiendo especies que califican el poco cuydado que ha habido en fixar el orden de todos los ramos de la administracion, pero soy un avechicho, animado solo de buenos deseos; me lamento á solas; oigo decir á los bien intencionados, que de poco sirve hablar pues no hay peor sordo que el que no quiere oir. Espero que á todos nuestros males y enormes desarreglos pondrá fin la liberal constitucion que acaba de sancionar el augusto Congreso

nacional; si, ese código en que la virtud y la sabiduría que son la filosofía verdadera han apurado sus esfuerzos; ese código redactado de nuestras leyes fundamentales antiguas, que va á parecer muy luego para asegurar la independencia de las Españas y labrar la futura dicha de tan heroica nación; ese código, en fin, que llenará de admiración á todas las naciones cultas, de terror á la Francia, y que esperan con el mayor placer todos los Españoles libres, y oprimidos por el bárbaro enemigo, sin que tenga mas opositores que un puñado de interesados en que se perpetuasen nuestras cadenas, pero que al fin estan convencidos de que serán vanos todos sus esfuerzos porque (la salud del pueblo es la suprema ley).

El citado periódico, que tambien puede producir al erario algunos reales, pues nadie dejará de interesarse en su compra con preferencia á qualquier otro papel; llevará al frente un lema alegorico, por exemplo, este: "fidelidad, confianza pública de Galicia" y un título análogo á su objeto. Las Juntas que al establecerse la constitucion quedan subrogadas en las comisiones provinciales y ayuntamientos sabiamente organizados por ella, debian tener la gloria de crearla, dejandoles este testimonio de su celo patriótico y de la legalidad con que han procedido, lo que tambien servirá de manifiesto al público contra qualesquiera voces que se hayan propagado.

Para hacerlo con el debido acierto me parece podrán adoptar la idea que propongo ó rectificarla sin que sus propios conocimientos y las observaciones que hagan á mi débil escrito los sabios, despreocupados, é imparciales ciudadanos però despreciando las que se parezcan al proyecto de contribucion de quartito por persona, inserto en un diario de la Coruña, que todos los que le han visto trataron de capciosidad, ignorancia, ó frailada.

IDEA GENERAL DEL PERIÓDICO DE Subsidios y su inversion.

PRIMERA PARTE.

De número á número semanal se dará noticia de las partidas que han entrado en tesorería general del reyno, su procedencia, ramo á que pertenecen y dia de remesa; y del mismo modo la inversion en tal ó tal artículo, entrega á tal regimiento de reales y lo que queda existente en la caja, de que se empezará á formar el cargo en el siguiente número.

2.^a

Al fin de cada mes se presentará un estado, en periódico extraordinario, generalizando la quenta, ó recopilando las entradas, salidas, y existencias de todo el mes anterior, cuya operacion es bien fácil, y practicada en algunas casas de grandes que estaban en buen pie, y veian á un golpe de ojo lo que habian percivido distribuido y conservan sus administradores generales evitando las grangerias que de otro modo podian hacer en perjuicio suyo.

3.^a

De seis en seis meses se dará mayor extension al periódico dando á luz un número en que consten las entradas, salidas, y existencia de dicha época, artículo, por artículo, partido por partido, y administracion por administracion, en cada provincia.

4.^a

Por último, á fin de año se podrá proceder á presentar las quantas generales, formadas baxo el mas riguroso método de cargo, data y alcance, con deduccion de sueldos pagados á empleados, tantos por quenta de comision, y de mas gastos de absoluta necesidad; de forma que se pueda saber quanto se gasta con el ejército, en toda su extension, quanto con los empleados públicos, Colegios, viudedades &c.

(Se continuará.)

CÓRTESES.

Dia 15 de Febrero.—Se pasó á tratar del expediente sobre Confiscos y Secuestros. Se leyó el dictámen de la Comision de Hacienda; y en seguida el Señor Villanueva expuso que debia anularse el reglamento de Confiscos, dando una providencia propia de la sabiduria del Congreso, y arreglada á las circunstancias en que nos hallamos; apoyándose en las reflexiones contenidas en algunas representaciones acumuladas en el expediente.—El Señor Argüelles apoyó las anteriores ideas, y despues de haber hablado otros Señores para ilustrar la materia, se preguntó si estaba bastante discutida; y resultó que sí. En consecuencia quedaron aprobadas algunas partes del dictámen de la Comision, á saber: que se declaren libres de Confiscos y Secuestros cualesquiera fondos que vengan á Cadiz ú otros puntos libres de la península: que en cuanto á Confiscos se diga á la Regencia que lleve á efecto el reglamento, omitiendo en el artículo quinto *el indicio genérico*, baxo cuya ydea está concebido; y que se substituya la *denuncia*, como medio mas legal para los procedimientos.—Se suscitó nueva discusion con motivo de los demas extremos que comprehendia el citado informe, hallando algunos Señores dificultades para fixar con exâctitud los términos en que debia extenderse la resolucion del Congreso sobre el importante punto en cuestión; lo qual dió motivo á que el Sr. Presidente propusiese que á fin de proceder con la debida claridad, evitando las tergiversaciones y diversos sentidos que podría darse á la resolucion del Congreso, y con el objeto tambien de que el público quedase satisfecho de la rectitud de sus procedimientos, le parecia del caso que volviese el expediente á la misma Comision, para que teniendo presentes cuantas reflexiones se han hecho sobre él, proponga la minuta de decreto que convendrá expedir, concebida en términos claros, exâctos y precisos para evitar toda duda en su execucion.—Quedó aprobado.

NOTICIAS.

Extremóz 12 de Marzo.

Aquí hay de paso cinco mil ingleses. Hace dos días han pasado otros nueve mil, y por Yelves veinte mil, todos con destino al sitio de Badajoz, cuya plaza quedará formalmente sitiada el 17.

Lisboa 21 Marzo.

El descontento de las tropas francesas de Badajoz es general, y todo el que pueda salir de sus muros, inmediatamente se pasa á los sitiadores. Entre los que lo han verificado ya se pasó un jefe de graduacion, quien tuvo una conferencia secreta de tres horas con Lord Wellington; de resultas de la qual se puso en movimiento toda la gran maquina del ejército ingles. La division del general Beresford con 22⁰⁰ hombres se ha ido á zafra; la del general Hill, compuesta de 23⁰⁰ al puente del Arzobispo; los Señores Morillo, y Conde de Penne al Condado de Niebla. Que se han hecho estos movimientos es indudable, y se cree con bastante fundamento que los generales Ballesteros y Copons obrarán de acuerdo al mismo tiempo, y con el propio objeto. Cada uno podrá discurrir á su arbitrio sobre el resultado que producirán forzosamente estos vários y combinados movimientos tan rápidos, como generales. Al tiempo de verificarse esta operacion, se supo por los espías y pasados de la plaza que su Gobernador pensaba volar las fortificaciones, lo qual ha dado márgen á redoblar el fuego contra dicha plaza, en términos que de hora en hora se aguarda su rendicion.

Á los autores de obras iniquas
Los honra mucho quien los critica.
Iriarte...
